DICTAMEN UOC Nº 09 /2020

Lambaré, 15 de junio de 2020

REF: Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1980/20, Artículo 2º, en relación a los Precios de Referencia del llamado a CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER" – ID 383305.

La Resolución *up supra* mencionada requiere el detalle de la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia. A este efecto se tuvieron en cuenta los factores siguientes:

A. Presupuestos solicitados a empresas del rubro por la provisión del bien en cuestión (detallado en la documentación que se adjunta a este dictamen), a ser:

1. **DB Group Negocios Corporativos**, cuyo precio unitario es de Gs. 4.100.000.-
2. **FUJITSU OPTIMUS.**, cuyo precio unitario es de Gs. 4.800.000.-
3. **J. FLEISCHMAN Y CIA**, cuyo precio unitario es de Gs. 4.100.000.-

B. Conforme datos obrantes en el portal de Contrataciones Públicas, la Corte Suprema de Justicia convocó a la LCO N° 1/2019 – ID 369155 *"Adquisición de Equipos Informáticos, Computadoras, sistemas de Videoconferencia, Fotocopiadoras, Escáner. UPS, Calculadoras y Cámara Digital"*, en el cual, el Ítem 1 – Impresora Láser, fue adjudicada a un precio de Gs. 4.233.000. (Guaraníes cuatro millones, doscientos treinta y tres mil). **Link**:https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/369155-sda-paraguay-sa-4.html#documentos

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	DB Group Negocios Corporativos	J. FLEISCHMAN Y CIA	FUJITSU OPTIMUS	ADJUDICACION DNCP ID - 369155	PRECIO REFERENCIAL
1	43212105-001	Impresora Laser	4.100.000	4.100.000	4.800.000	4.233.000	**4.375.000**

Considerando los citados antecedentes de precio adjudicado anteriormente por otra institución, y precios de bienes similares presupuestados por empresas del rubro, y, utilizando la combinación de dichos precios, calculando el promedio de los mismos, y la variación de precios del mercado, hemos establecido para este llamado el precio referencial de **Gs. 4.375.000 (Guaraníes cuatro millones, trescientos setenta y cinco mil)**. Se adjuntan documentos respaldatorios.

Esta Unidad considera a este mecanismo como el más adecuado y acorde al cumplimiento de lo requerido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y no encuentra objeciones para proceder en conformidad, salvo mejor parecer.

Abg. Alberto González
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

DB Group Negocios Corporativos

Manuel Domínguez 330 Mariano Roque Alonso 021-3297083 0981-680669 ***Mail:*** ***mariab.comercial@gmail.com***

Mariano Roque Alonso, 15 de junio del 2020.

Sres: Municipalidad de Lambaré.

Atte: Departamento de contrataciones.

De nuestra mayor consideración es un placer presentarle el presupuesto de la impresora de la **marca Brother modelo MFC 8710 DW,** que se detallan a continuación.

Presupuesto

Impresora de marca BHOTHER, modelo MFC 8710 DW

Rendimiento mensual: 35.000 impresiones mensuales (mínimo) **Funciones:**

- Velocidad de impresión: 34 ppm (mínimo).
- Resolución de impresión: 1.200 x1.200 dpi (mínimo)
- Lenguajes: PCL® 5e/6, PostScript 3
- Memoria: 128 MB RAM como minimo
- Procesador: 350 MHz minimo
- Tiempo de Impresión de la Primera página: Máximo 7,1 segundos
- Bandejas: 1 bandeja de 250 hojas tamaño hasta 8,5" x 14 (Oficio, Carta, A4)
- Bandeja multipropósito para alimentación de 50 hojas (Oficio, Carta, A4)
- Gramaje de papel soportado: desde 52 g/m2 a 162 g/m2
- Capacidad de conexión: Ethernet 10/100BaseTX, USB 2.0, LAN Inalámbrica IEEE 802.11 b/g/n (opcional), NFC
- Impresión dúplex automática: Exigido

Sistemas Operativos: Windows (todas las versiones), Mac OS X, Linux

-Requisitos eléctricos: Alimentación 220-240 V AC, 50 Hz.

- **Cartucho de Tóner y Cilindro:** Tipo todo en uno con rendimiento de 7.000 páginas Mínimo (El equipo debe contar con un solo tipo de consumible, no debe tener otro descartable)
- **Cartuchos de Tóner adicionales**: Incluir 2 (dos) tóneres adicionales a los que vienen de fabrica con rendimiento de 7.000 página c/u como mínimo
- Disponibilidad de servicio, repuestos e insumos posventa.

Observaciones:

La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo.

Precio unitario.....**4.100.000Gs.**

Firma:

Nombre: Maria Bareiro.

DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS

80066400-5

FUJITSU

optimus | proyecto y ejecución de inversiones

Asunción, 15 de junio del 2020.

Señores
Municipalidad de Lambare.
Presente

Atención: **Unidad Operativa de Contrataciones.**

Somos una empresa dedicada a la Venta **de equipos e Insumos para varias marcas.** Contamos con stock permanente de todos los insumos.

IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8210DW

Características del Equipo

- Copiadora.
- Velocidad : Hasta 34 ppm
- Dúplex Automático (impresión doble cara automática)
- Calidad de Impresión: 600 x 600 dpi
- Tamaños de copias: hasta oficio.
- Memoria: 256MB.
- Idioma estandar de la impresora: Hpa pclxl, pdf nativo, emulacion HP

Postscript.

- Manejo de papel: 250 hojas.
- Conectividad: USB, Conectividad inalambrica incorporadad, WIFI.
- Dimensiones del equipo: 496 x 420 x 203 mm.

Cotización

PRECIO UNITARIO: 4.800.000 Gs.(cuatro millones ochocientos mil). IVA Incluido.

PLAZO DE ENTREGA:	Inmediata
VALIDEZ DE LA OFERTA:	30 días
GARANTÍA:	12 meses.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente,

optimus
PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
Luis Rodríguez
Representante Legal

J.Fleischman

Asunción, 15 de Junio del 2020

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Presente:

Presentamos nuestra cotizacion para la adquisicion de impresoras RICOH, destinadas para el uso en caja, en la Municipalidad, RICOH es la marca lider en impresion.

1) **Impresora Laser Monocromatica:** Ricoh SP 3710 DN

Descripción	Precio Unitario	Cant.	Total
Impresora Láser Monocromática: • Rendimiento mensual: 35.000 impresiones mensuales (mínimo) • Velocidad de impresión: 34 ppm • Resolución de impresión: 1.200 x1.200 dpi • Lenguajes: PCL® 5e/6, PostScript 3 • Memoria: 128 MB RAM • Procesador: 350 MHz • Tiempo de Impresión de la Primera página: Máximo 7,1 segundos • Bandejas: 1 bandeja de 250 hojas tamaño hasta 8,5" x 14 (Oficio, Carta, A4) • Bandeja multipropósito para alimentación de 50 hojas (Oficio, Carta, A4) • Gramaje de papel soportado: desde 52 g/m2 a 162 g/m2 • Dimensiones (An x Ln x Al): 370 x 392 x 262 mm • Peso: 13 Kg • Capacidad de conexión: Ethernet 10/100BaseTX, USB 2.0, LAN Inalámbrica IEEE 802.11 b/g/n (opcional), NFC • Impresión dúplex automática: Exigido • Sistemas Operativos: Windows (todas las versiones), Mac OS X, Linux • Requisitos eléctricos: Alimentación 220-240 V AC, 50 Hz. • Cartucho de Tóner y Cilindro: Tipo todo en uno con rendimiento de 7.000 páginas Mínimo (El equipo debe contar con un solo tipo de consumible, no debe tener otro descartable) • Cartuchos de Tóner adicionales: Incluir 2 (dos) tóneres adicionales a los que vienen de fabrica con rendimiento de 7.000 página c/u como mínimo • Disponibilidad de servicio, repuestos e insumos posventa. **Observaciones:** • La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo. • Garantía: mínimo 1 año sin límite de impresiones, con mano de obra y partes libre de cargo. • El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicio (C.A.S.) y contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante de los equipos.	Gs 4.100.000	8	Gs 32.800.000

saludos cordiales

Firma: _____ En calidad de: *Representante Legal*
Nombre: *Fabian Rojas*
Autorizado para firmar por y en nombre de: J Fleischman y CIA

Fabian Rojas
Gerente Comercial
J. FLEISCHMAN & CIA. SRL

OFERTAS, convocado por la *Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 68/2019 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
5	5	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICO	LEXMARK	China	Unidad	6	4.233.000	25.398.000
7	7	43212106-002	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	China	Unidad	5	1.460.000	7.300.000
									32.698.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 32.698.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil), IVA Incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: en la localidad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, Avda. Cnel. Sergio Valinotti esq. Eugenio Hermosa Sellini, Juzgado de Primera Instancia, Sección de Patrimonio y Suministro.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Luis Eduardo Ortiz, Jefe de Sección Informática** de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

SOA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 908 402
Mariscal López 347

Abg. María Gloria Torres Aguero
Presidenta del Consejo